

CUENTA ESPECIAL INSFOPAL

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
JUNTO CON EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER
CUENTA ESPECIAL INSFOPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1.- NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Constitución

El CONPES, en documento DNP-2515-UDU- del 21 de febrero de 1991, estableció la aplicación que debía darse a los recursos de la recuperación de cartera de INSFOPAL (Liquidado), y confirmó que en virtud de la transferencia de activos y pasivos del FFDU por el BCH a FINDETER, corresponde a esta última entidad la administración de los recursos y derechos del INSFOPAL (Liquidado).

En abril 4 de 2000 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 032/2000 entre la Nación - Ministerio de Desarrollo Económico y la Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER, con el objeto de otorgar a FINDETER la administración de los recursos provenientes del recaudo de la deuda de los municipios y empresas con el antiguo INSFOPAL, para apoyar el programa de Modernización Empresarial del Ministerio.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la entidad utiliza las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Contaduría General de la Nación y en lo no establecido en ellas las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia establecidas en el Decreto 2649 de 1993. Adicionalmente con las políticas contables internas, que forman parte del Sistema Interno de Gestión Integrado – SGI.

El administrador del fondo o cuenta especial administrado, ha efectuado un análisis sobre la clasificación de los grupos designados según el decreto 2784 de 2014, y se determinó que no encaja en ninguna de la clasificaciones allí descritas; por tal razón se continuara aplicando lo dispuesto en el decreto 2649 de 1993, y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Disponible:

Registra los recursos de alta liquidez de la cuenta especial Insfopal tales como: depósitos en bancos.

Depuración De Partidas Conciliatorias De Cuentas Bancarias Fondos Administrados:

Cumpliendo con lo establecido en el acuerdo No. 008 del 28 de septiembre de 2009, y en desarrollo del establecimiento de políticas contables en FINDETER, se hace necesario la adopción de éstas, para el control y depuración de las partidas conciliatorias resultantes de las cuentas bancarias que posee FINDETER, al igual que de los Fondos y Cuentas especiales administrados.

Cartera de créditos - Cuentas por Cobrar:

La cartera y las cuentas por cobrar se clasifican en consumo de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia y sus modificaciones, atendiendo los factores de evaluación en las siguientes categorías:

- Categoría "A" (Riesgo Normal)
- Categoría "B" (Riesgo Aceptable, superior al normal)
- Categoría "C" (Riesgo Apreciable)
- Categoría "D" (Riesgo Significativo)
- Categoría "E" (Riesgo de Incobrabilidad)

Las provisiones requeridas de conformidad con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, se determinan con base en los coeficientes de riesgo individual aplicados sobre el valor total de los créditos calificados, así:

Calificación	Provisión Requerida
Categoría "B"	1%
Categoría "C"	20%
Categoría "D"	50%
Categoría "E"	100%

En general, esta provisión depende principalmente de la clasificación dada a la cartera con base en el tiempo de mora y la garantía. Desde la constitución del fondo la cartera se encontraba provisionada, por lo anterior, la cartera se provisiona el 100%.

Cuentas Por Pagar:

La cuenta por pagar representan las obligaciones a cargo de la cuenta especial Infopal originada por la comisión del portafolio, la cual se reintegra a Findeter mensualmente.

Patrimonio:

Está constituido por los movimientos de aportes recibidos e intereses generados y la utilización de los mismos.

Ingresos:

Representan el reconocimiento de intereses y reintegro de provisiones causados por un periodo determinado.

Egresos:

Representan el reconocimiento de las comisiones adquiridas, así como las contribuciones e impuestos y las provisiones de cartera.

Cuentas de orden:

Las cuentas de orden permiten el registro de operaciones y otras situaciones que no corresponden en todos los casos a las cuentas activas ni pasivas, pero cuya información es importante para la administración, así como el registro de los bienes y valores en custodia o en garantía.

NOTA 3.- DISPONIBLE

Corresponde al saldo de las cuentas bancarias donde se reflejan las cancelaciones realizadas por los deudores de la cuenta especial Infopal y los rendimientos financieros. No existe restricción sobre su disponibilidad ni partidas conciliatorias.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponible		
Bancos - Bancolombia	5,181,294	1,298,874
Total Disponible	<u><u>5,181,294</u></u>	<u><u>1,298,974</u></u>

El saldo en bancos de la cuenta de ahorro y cuenta corriente, es ocasionado por los recaudos de cartera y rendimientos financieros. Recursos que se deben transferir anualmente a la Dirección del Tesoro Nacional según el Decreto No. 2599, Artículo No. 17 del 3 de diciembre de 2001.

NOTA 4.- CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera Vencida		
Deudas Refinanciadas	10,951,753	15,331,794
Deudas No Refinanciadas	18,627	18,627
Empresas Asociadas al Insfopal	10,981,834	11,184,331
Total Cartera de Créditos	<u>21,952,214</u>	<u>26,534,752</u>
Provisión para Cartera	<u>(21,952,214)</u>	<u>(26,534,752)</u>
Total Cartera	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

La provisión de cartera al 31 de diciembre comprendía:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo Provisión	26,534,752	27,772,650
Provisionado	-	5,525,930
Recuperación	<u>(4,582,538)</u>	<u>(6,763,828)</u>
Saldo Provisión	<u><u>21,952,214</u></u>	<u><u>26,534,752</u></u>

La cartera de créditos está clasificada de la siguiente forma:

- Deudas Refinanciadas: Las deudas refinanciadas con empresas públicas municipales corresponde a empresas que firmaron nuevos pagarés con el Banco Central Hipotecario - BCH. Los pagarés se caracterizan por tener una tasa de interés del 10% anual, período de pago 20 años, período de gracia 4 años, amortización cuotas iguales a intereses; para este convenio se tienen pactados abonos a intereses a partir de marzo de 1990, que en una gran mayoría de casos no se han cumplido.
- Deudas Refinanciadas con Departamentos: Corresponde a deudas adquiridas por departamentos que firmaron nuevos pagarés con el Banco Central Hipotecario - BCH. Los pagarés tienen una tasa de interés del 10% anual, período de pago 20 años, período de gracia por capital 4 años, amortización cuotas anuales a capital, forma de pago trimestral para capital e intereses.
- Deudas Refinanciadas con Municipios: Corresponde a deudas adquiridas por municipios que firmaron nuevos pagarés con el Banco Central Hipotecario - BCH, los cuales tienen una tasa de interés del 10% anual, período de pago 20 años, período de gracia 4 años para capital, amortización cuotas anuales iguales a capital, forma de pago trimestral para capital e intereses.
- Deudas Refinanciadas Sociedades Limitadas: Refinanciación que firmaron empresas limitadas. Se caracterizan por tener una tasa del 10% anual, período de pago 20 años, período de gracia 4 años, amortizaciones cuotas anuales iguales, forma de pago trimestral para capital e intereses. Para estos convenios se pactaron amortizaciones trimestrales por intereses, los cuales se están cancelando mensualmente.
- Deudas No Refinanciadas - Sociedades Limitadas y Municipios: Corresponde a saldos de entidades que no entraron en la etapa de refinanciación y a pesar de que el INSFOPAL las incluyó en el traslado, no firmaron convenios nuevos.
- Deudas con Empresas Asociadas a INSFOPAL: Son en su mayoría empresas de acueducto que firmaron nuevos pagarés con el liquidador del INSFOPAL. Los pagarés se caracterizan por tener tasa de interés al 10% anual, período de pago 20 años, período de gracia 4 años, amortización gradual, cuota anual de intereses más amortización, intereses en período de gracia 0%, iniciando los pagos en el año 1993 y/o 1994.

La calificación y evaluación de cartera al corte del 31 de diciembre de 2016 se detalla a continuación:

Categoría	Valor Capital		Valor Provisión	
	2016	2015	2016	2015
A	-	1,435,947	-	1,435,947
B	962,084	-	962,084	-
E	20,990,130	25,098,805	20,990,130	25,098,805
Total	21,952,214	26,534,572	21,952,214	26,534,752

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR

A 31 de diciembre las cuentas por cobrar incluían:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses de Cartera de Créditos	1,874,059	1,874,059
Cuentas por Cobrar Enajenación de Derechos Sociales	936,367	936,367
Otras	153,802	153,802
Provisión Intereses Cartera Crédito	(2,810,426)	(2,747,230)
Provisión Otras Cuentas por Cobrar	(153,802)	(153,802)
Saldo Cuentas por Cobrar	<u><u>-</u></u>	<u><u>63,196</u></u>

Las cuentas por cobrar por Enajenación de Derechos Sociales tienen un período de pago de 20 años con 6 años de gracia, amortización en cuotas anuales iguales a partir de noviembre de 1993 y no devengan intereses.

La Provisión de otras cuentas por cobrar corresponde a inversiones en Certificados de Depósitos a Término – CDT emitidos por la Compañía de Financiamiento Comercial La Fortaleza S.A. y por el Banco del Pacífico, entidades que entraron en proceso de liquidación.

Sobre esta provisión Findeter recibió comunicación del Fideicomiso del Banco del Pacifico, donde se informa que este fue liquidado en el año 2012.

NOTA 6.- OTROS PASIVOS

Los otros pasivos a 31 de diciembre de 2016 se componían por el saldo por pagar a favor de FINDETER, correspondiente a la comisión del mes de diciembre, por la administración de la cuenta especial Insfopal así:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros Pasivos		
Comisión de Administración	<u>12,861</u>	<u>3,149</u>
Total Otros Pasivos	<u>12,861</u>	<u>3,149</u>

NOTA 7.- BIENES FIDEICOMITIDOS

El valor de los aportes recibidos, reintegros y utilidades hasta el 2016 se presenta a continuación:

Saldo del Fondo recibido en transferencia 1991	26,739,520
Utilizaciones para pago de deudas del Insfopal	(186,038)
Resultados del ejercicio 1992	809,467
Resultados del ejercicio 1993	(7,243,745)
Resultados del ejercicio 1994	(15,462,551)
Resultados del ejercicio 1995	3,241,380
Resultados del ejercicio 1996	3,777,803
Resultados del ejercicio 1997	4,474,546
Resultados del ejercicio 1998	5,278,952
Resultados del ejercicio 1999	5,659,527
Resultados del ejercicio 2000	4,065,366
Resultados del ejercicio 2001	4,510,694
Reintegro a la DTN y Ministerio de Desarrollo	(23,527,013)
Resultados del ejercicio 2002	2,347,436

Reintegro DTN	(1,352,251)
Resultados del ejercicio 2003	2,207,486
Reintegro DTN	(2,547,884)
Resultados del ejercicio 2004	3,588,440
Reintegro DTN	(16,378,987)
Aportes Rendimientos Financieros	30,612
Resultados del ejercicio 2005	993,759
Reintegro DTN	(987,980)
Resultados del ejercicio 2006	2,128,594
Resultados del ejercicio 2007	1,377,952
Reintegro DTN	(2,036,512)
Resultados del ejercicio 2008	1,835,055
Reintegro DTN	(2,338,775)
Resultados del ejercicio 2009	2,142,122
Reintegro DTN	(1,801,851)
Resultados del ejercicio 2010	2,908,690
Reintegro DTN	(1,345,532)
Resultados del ejercicio 2011	2,529,973
Reintegro DTN	(2,908,282)
Resultados del ejercicio 2012	2,812,998
Reintegro DTN	(2,529,973)
Resultados del ejercicio 2013	1,673,789
Reintegro DTN	(2,812,997)
Resultados del ejercicio 2014	1,199,331
Reintegro DTN	(1,673,789)
Resultados del ejercicio 2015	1,358,921
Reintegro DTN	(1,199,332)
Resultados del ejercicio 2016	5,105,237
Reintegro DTN	(1,295,725)
Total Bienes Fideicomitidos	5,168,433

NOTA 8.- CUENTAS CONTINGENTES

Corresponde al registro de los intereses provenientes de la cartera de crédito comercial.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deudas Refinanciadas	33,457	467,083
Deudas No Refinanciadas	25,074	21,831
Empresas Asociadas al INSFOPAL	<u>7,661,334</u>	<u>7,661,334</u>
Total Cartera de Créditos	<u>7,719,865</u>	<u>8,150,248</u>

La variación que se observa en los saldos de estas cuentas, corresponden principalmente a los acuerdos suscritos con los deudores durante el 2016 y castigos de obligación, en los cuales se encuentran Cartagena de Indias 433,920.

NOTA 9.- CUENTAS DE ORDEN

Corresponde al valor del capital de las obligaciones recibidas en administración y sus garantías como se detallan a continuación:

Acreeadoras

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bienes y Valores Recibidos en Garantía	<u>22,666,303</u>	<u>27,248,842</u>
Total Cuentas de Orden Acreeadoras	<u>22,666,303</u>	<u>27,248,842</u>